"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

"ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN TOLUCA".

ACTA NÚMERO: CPSA2030/03/2022.

EN TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **DOS** HORAS CON **TREINTA Y CINCO** MINUTOS, DEL DÍA LUNES NUEVE DE **MAYO** DEL AÑO **2022,** REUNIDOS EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO** DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, LOS QUE SUSCRIBEN, REGIDORES INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN TOLUCA, LIC. EN C.P. SONIA CASTILLO ORTEGA,** CUARTA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN TOLUCA; **C. THANIA ELIZABETH HERNÁNDEZ NIÑO,** SEGUNDA REGIDORA Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN TOLUCA; **LIC. EN D. GECIEL MENDOZA FLORES,** QUINTO REGIDOR Y PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN TOLUCA Y **MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARDOSO,** DÉCIMO REGIDOR Y TERCER VOCAL DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN TOLUCA; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN I, 65, 66 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.40, 2.41, 2.42, 2.43, 2.44, y 2.51. DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA y ARTÍCULO 50 DEL BANDO MUNICIPAL DE TOLUCA 2022, COMPARECEN A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN TOLUCA.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida.

La Cuarta Regidora **Lic. En C. P. Sonia Castillo Ortega, Presidenta de la Comisión para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca**, emite un breve mensaje:

"Muy buenas tardes, saludo a todas y todos mis compañeros regidores integrantes de ésta Comisión"

Atentamente, me permito solicitar a la Secretaria: Segunda Regidora **THANIA ELIZABETH HERNÁNDEZ NIÑO** demos inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión para el seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 en Toluca.** Por lo que le pido proceda al pase de lista de asistencia correspondiente.

Acto seguido, la Segunda Regidora y secretaria de la comisión comenta lo siguiente: *"muy buenas tardes, en atención a lo solicitado por la Presidenta, y en mi calidad de Secretaria, procedo a tomar la Lista de Asistencia a los presentes"*:

"Lic. en C.P. ***Sonia Castillo Ortega,*** *Cuarta Regidora y Presidenta de la Comisión para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca (PRESENTE); la de la voz,* ***C. Thania Elizabeth Hernández Niño,*** *Segunda Regidora y Secretaria de la Comisión para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca (PRESENTE);* ***Lic. Geciel Mendoza Flores,*** *Quinto Regidor y Primer Vocal de la Comisión para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca (PRESENTE);* ***Lic. Emma Laura Álvarez Villavicencio,*** *Primera Síndica y Segunda Vocal de la Comisión para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 (Envió justificante de inasistencia a la presente sesión);* ***C. Mario Alberto Hernández Cardoso,*** *Décimo Regidor y Tercer Vocal de la Comisión para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca (PRESENTE). Informando a la Presidenta que se encuentran presentes cuatro integrantes de esta Comisión, por lo tanto y en atención a lo señalado por el artículo 2.13 del Código Reglamentario Municipal de Toluca vigente, existe quórum legal para sesionar".*

2. Dispensa de la Lectura y Aprobación del Orden del Día.

La Lic. Sonia Castillo Ortega, Presidenta de la Comisión, solicita la dispensa de la lectura del orden del día en virtud de que fue enviado con antelación.

La secretaria de la Comisión C. Thania Elizabeth Hernández Niño, informa a la Presidenta sobre la aprobación de la dispensa de la lectura, por lo que la Presidenta de la Comisión solicita a la secretaria se recabe la votación correspondiente para la aprobación del orden del día en los términos señalados.

La secretaria, comenta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, integrantes de esta Comisión les pido que quienes estén a favor de aprobar el orden del día en los términos que se ha presentado sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes."

"Una vez recabada la votación, me permito solicitarles que si alguien desea registrar algún Asunto General se sirvan manifestarlo levantando la mano". Informando a la presidenta que no se registró ningún asunto general.

3. Aprobación de la Instalación e Integración del Consejo Municipal para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca.

Acto seguido, la Lic. En C.P. Sonia Castillo Ortega Cuarta Regidora y presidenta de la Comisión, en uso de la voz comenta lo siguiente:

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

"En fecha 18 de abril, enviamos a sus oficinas un oficio para que pudieran sumar a Consejeros Municipales, y recibimos algunas propuestas que ya están consideradas dentro de la integración del mismo. Recordemos que todos los Consejeros deben tener un perfil enfocado con alguno de los objetivos de desarrollo sostenible.

Les comparto que para su instalación e integración, el Consejo Municipal para el seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 en Toluca se conformaría de ***90 Consejeros Municipales divididos en cada uno de los ODS****, para el trabajo respectivo.*

Quedando de la siguiente manera:

1. ***Presidente del Consejo Municipal*** *para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca y* ***Presidente Municipal Constitucional. Dr. Raymundo Martínez Carbajal.***

2. ***Secretaria Técnica*** *del Consejo Municipal para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca y* ***Presidenta de la Comisión*** *para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca.* ***Cuarta Regidora Sonia Castillo Ortega.***

3. *Secretario del Ayuntamiento, Síndicas, Regidoras, Regidores y Titulares de las Dependencias del Ayuntamiento de Toluca.* ***Consejeros Municipales con voz y voto para el seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca.***

4. *Representantes del Sector Público, Privado, Sociedad Civil Organizada y Academia,* ***Consejeros Municipales con voz y voto para el seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca.***

Por lo que solicito a la Secretaria, recabe la votación correspondiente para aprobar la instalación e Integración del Consejo Municipal para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca en los términos señalados".

En uso de la palabra, el Lic. Geciel Mendoza Flores, quinto regidor y vocal de la Comisión, solicita se anexe al dictamen correspondiente, la lista de los nombres de los representantes del Sector Público, Privado, Sociedad Civil Organizada y Academia que integraran el Consejo Municipal para el seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca.

Acto seguido, la Segunda Regidora y secretaria de la comisión comenta lo siguiente:

"En atención a lo solicitado por la Presidenta, solicito que quienes estén a favor de aprobar la instalación e Integración del Consejo Municipal para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca en los términos señalados, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes".

4. Aprobación de los lineamientos del Consejo Municipal para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca.

En uso de la palabra, la Lic. Sonia Castillo Ortega, Presidenta de la Comisión para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca, expone lo siguiente:

"De igual modo, en fecha 18 de abril, enviamos a sus oficinas los lineamientos del Consejo Municipal para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca, tomando en cuenta y adecuando sus observaciones vertidas en la primera Sesión Ordinaria de la Comisión para el seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 de fecha 29 de marzo de 2022.

Recordemos que estos lineamientos son de carácter interno para nuestro Consejo, por lo tanto basta con que sean aprobados por la Comisión y posteriormente por todos los Consejeros Municipales.

Por lo que solicito a la Secretaria, recabe la votación correspondiente para aprobar los lineamientos del Consejo Municipal para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca en los términos señalados".

Acto seguido, la Segunda Regidora y secretaria de la comisión comenta lo siguiente:

"En atención a lo solicitado por la Presidenta, solicito que quienes estén a favor de aprobar los lineamientos del Consejo Municipal para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca en los términos señalados, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes".

5. Clausura de la Sesión

La Lic. Sonia Castillo Ortega Cuarta Regidora y Presidenta de la Comisión para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca; finaliza diciendo lo siguiente:

"Muchas Gracias Secretaria, para dar cumplimiento a este último punto del orden del día, siendo las quince horas con quince minutos del día LUNES 09 de MAYO del año 2022, damos por clausurada la presente Sesión de la Comisión para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca".

Les deseo que tengan todas y todos ustedes una excelente tarde."

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN TOLUCA, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

LIC. EN C.P. SONIA CASTILLO ORTEGA
CUARTA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN TOLUCA.

C. THANIA ELIZABETH HERNÁNDEZ NIÑO
SEGUNDA REGIDORA Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN TOLUCA.

LIC. GECIEL MENDOZA FLORES
QUINTO REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN TOLUCA.

MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARDOSO
DÉCIMO REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN TOLUCA.